

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, el despacho comisorio 002, enviado por el Juzgado Civil del Circuito con sede en Anserma, Caldas, librada dentro de proceso Ordinario Laboral promovido por ÁNGELA CRISTINA BAYER frente a SERGIO GRNADA URREA, radicado al 2021-00002-00. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 21 de Febrero de 2022.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Veintidós (22) de Febrero de dos mil Veintidós (2022).

AUXÍLIESE Y DEVUÉLVASE,

Se recibe despacho comisorio 002, librado por el Juzgado Civil del Circuito sede Anserma, Caldas, con el fin de fijar Aviso, como fue ordenado dentro de acción Ordinaria Laboral, promovida por ÁNGELA CRISTINA BAYER frente a SERGIO GRANADA URREA, radicado al 2021-00171-00.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 del código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Cumplida la comisión vuelva la misma a su oficina de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Lina María Arbelaez Giraldo
LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 30 del 23/2/2022


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria